

SEGURIDAD PÚBLICA

El Gobierno Federal se ha propuesto restablecer el sentido original de la función de seguridad pública del Estado, cuya premisa es proteger y servir a la sociedad, bajo los principios constitucionales de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos. En este sentido, la implementación de la Estrategia Nacional de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia, ha permitido dirigir las acciones gubernamentales a cambiar viejos esquemas como el modelo policial reactivo y punitivo al de aproximación policial integral con la sociedad.

1.12 PREVENCIÓN DEL DELITO

OBJETIVO: FOMENTAR UN MAYOR NIVEL DE DESARROLLO Y MEJORES CONDICIONES DE VIDA QUE PREVENGAN CONDUCTAS DELICTIVAS

FORTALECER LA CULTURA DE LEGALIDAD Y EL COMBATE AL NARCOTRÁFICO Y AL NARCOMENUDEO A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL

- La Secretaría de Seguridad Pública (SSP), a través del **Subprograma Enlace con la Comunidad** contribuye a la prevención del delito al promover la concertación de compromisos entre la ciudadanía y las autoridades locales en la atención de factores de riesgo en el nivel comunitario.
 - Entre septiembre y diciembre de 2007, se impartieron 26 pláticas y talleres de multiplicadores a 818 asistentes y se conformaron 20 redes de multiplicadores entre los temas abordados destacan: a) seguridad comunitaria, b) participación ciudadana y c) participación vecinal con las autoridades. A partir de enero de 2008 se fortaleció con una metodología de gestión que está siendo probada en el municipio de Cuernavaca, Morelos.
- Con el fin de acercar a la SSP y la Policía Federal con la sociedad y establecer vínculos con autoridades estatales, municipales y organizaciones e instituciones, se designaron 34 “Enlaces de Prevención” en las entidades federativas del país, las cuales a partir de octubre de 2007, han realizado las siguientes actividades:
 - Se detectaron 1,699 zonas de impunidad en los estados, además de que en diferentes eventos como pláticas, talleres, reuniones y foros fueron recabadas 1,083 denuncias ciudadanas, las que fueron canalizadas a las instancias competentes para su atención.
 - Se llevaron a cabo 471 eventos de difusión y sensibilización de prevención del delito, a través de los cuales participaron aproximadamente a 85,500 personas en toda la República.
 - Se integraron las Juntas de Seguimiento y Evaluación Policial, una en cada Comisaría Regional, que empezaron a sesionar en enero de 2008 con el objetivo fundamental de acercar a la ciudadanía con la Policía Federal, como primer paso para transformarla y consolidarla en una Policía de Proximidad.
 - En estas juntas participan integrantes de la sociedad, representantes de cámaras empresariales, organizaciones no gubernamentales y al 15 de julio se habían realizado 223 juntas con la participación de 1,780 ciudadanos.
- Para difundir las graves consecuencias del uso y abuso de drogas en la salud y la seguridad de la población, entre septiembre de 2007 a junio 2008, la Procuraduría General de la República (PGR) realizó las siguientes actividades:
 - Se impartieron 441 cursos de formación de multiplicadores dirigidos a 21,963 maestros, padres de familia, alumnos, trabajadores de la salud, de procuración de justicia, de seguridad pública, promotores comunitarios del DIF y a profesionales de diversas disciplinas, quienes asumen el compromiso de reproducir los conocimientos adquiridos con sus familiares, en escuelas, centros de trabajo y comunidades, lo que permite ampliar la cobertura de información. Los temas que abordan dichos cursos están relacionados con modelos y estrategias en prevención del delito y de la fármacodependencia: fomento de la participación ciudadana, factores de riesgo y protección.
 - El objetivo primordial de estos cursos es proporcionar información oportuna y adecuada sobre aspectos relacionados al fenómeno de la criminalidad y formas de prevención en los ámbitos

familiar y comunitario, así como de las estrategias para la reducción de la demanda de drogas y sensibilizar sobre el riesgo jurídico que implica el involucramiento en los delitos federales, principalmente en los delitos contra la salud.

- Se impartieron, en instituciones educativas de nivel básico, 2,998 conferencias a 206,592 personas, acerca de la prevención del uso indebido de drogas, prevención de delitos federales, prevención de los factores de riesgo, así como fortalecimiento de los factores protectores y de la cultura cívica; se privilegió la atención a niñas, niños y adolescentes, considerados como grupos de mayor riesgo.
- A fin de difundir y promover entre la población la cultura de la responsabilidad y de la legalidad, se publicaron en 313 periódicos y revistas, carteles y mensajes con un tiraje de 17,421,020 ejemplares, y se transmitieron 372 mensajes de prevención (339 en radio y 33 en televisión) en materia de delitos federales y farmacodependencia. Adicionalmente, con el apoyo de 165 patrocinadores se fortalecieron las campañas de divulgación sobre prevención del delito y la farmacodependencia, para lo cual se reprodujeron y distribuyeron 1,150,174 ejemplares, entre carteles, trípticos, folletos, volantes, entre otros.
- En colaboración con asociaciones civiles y empresariales, centros de trabajo, autoridades estatales y municipales, se organizaron 526 foros, con la asistencia de 134,974 personas de las 32 entidades federativas, en los cuales se abordaron temas de conductas que constituyen delitos federales, como los referidos contra la salud, daños al medio ambiente, robo y tráfico de piezas arqueológicas, ataques a las vías generales de comunicación y portación de armas de fuego de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea.

ESTABLECER MECANISMOS DE COORDINACIÓN CON LA SOCIEDAD CIVIL PARA RESCATAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y GARANTIZAR QUE SEAN ESPACIOS PARA LOS CIUDADANOS

- El Gobierno Federal impulsa la **Estrategia “Limpiemos México”**, como una forma de prevenir y combatir a la delincuencia. Dicha estrategia inició el 2 de julio de 2007 en la Zona Metropolitana de Monterrey, Nuevo León, a través del trabajo coordinado de la SEP, SEDESOL, la SSA y la SSP en materia de prevención social, así como la coordinación de la PGR y la SSP en la parte operativa. El 27 de marzo de 2008, la estrategia fue lanzada en la zona metropolitana de Cuernavaca.
- Como parte de la vertiente social, la SSP promueve la participación ciudadana en la prevención del delito, fomenta la cultura de la legalidad y el respeto a los derechos humanos en los municipios.
 - Para ello se implementó el **Programa “Comunidad Segura”** cuyo objetivo es fomentar la participación ciudadana en la prevención del delito, la cultura de la legalidad y denuncia anónima, al involucrar a la comunidad en la construcción de un ambiente seguro y libre de violencia y representa una parte de la vertiente social con la cual la SSP contrarresta las diferentes causas que influyen en la generación del delito. Entre las acciones realizadas, sobresalen las siguientes:
 - Para reforzar la **cultura de la prevención y legalidad**, de septiembre a diciembre de 2007, se llevaron a cabo ocho Jornadas Juveniles, a través de las cuales se impartieron 86 pláticas sobre cultura de prevención para fomentar el autocuidado, y concientizar a la juventud sobre el rescate y la defensa de los valores humanos a 5,583 personas; se efectuaron dos caravanas informativas a las que asistieron 195 personas; se desarrollaron 48 pláticas de Sensibilización para 5,748 participantes, así como 11 Talleres de Formación de Multiplicadores a los que acudieron 402 personas.
 - De enero a junio de 2008 se trabajó en 53 municipios, en los estados de: Nuevo León, Morelos, Quintana Roo, Sonora, Baja California, Baja California Sur, Colima, Oaxaca, Chiapas, Estado de México, Querétaro, Jalisco, Guanajuato, Michoacán, Tabasco, Campeche, Hidalgo, Zacatecas, Veracruz, Sinaloa y el Distrito Federal: de los municipios visitados 20 quedaron ya incorporados al Programa “Comunidad Segura”, porque en ellos se realizaron acciones que permitieron fomentar la participación ciudadana y fortalecer la cultura de la legalidad mientras que en los 33 restantes se continúa trabajando a fin de integrarlos al Programa.
 - A partir de enero de 2008 se establecieron dos nuevos programas: el de Prevención contra el Delito Cibernético y el de Seguridad Comunitaria, con lo que se refuerza y se brinda un nuevo enfoque al Programa de Comunidad Segura.
 - Dentro del **Programa de Prevención contra el Delito Cibernético** se desarrollaron 394 acciones, entre talleres y actividades lúdicas, con una participación de 17,438 personas, sobre temas que advierten respecto de los riesgos de ser víctima de algún hecho delictivo a través de *internet*.

- o En el de **Seguridad Comunitaria**, se llevaron a cabo 55 reuniones con una asistencia de 2,969 personas, en las cuales se abordaron temas como la promoción de la denuncia anónima a través del número "089" y sensibilización sobre la autoprotección y cuidado. Hasta el mes de junio de 2008 se han fortalecido redes ciudadanas en 32 municipios del país.
- Se ha continuado con la labor de implementación de la estrategia "Limpiemos México" a través de las dos vertientes: operativos conjuntos con otras instancias y con acciones de fomento de la participación ciudadana en la prevención integral del delito, de la cultura de la legalidad y el respeto a los derechos humanos, en adición a las acciones implementadas por la SEP, SEDESOL y SS, con lo cual se avanza en el 75% establecido como meta para el año 2012.

REFORZAR LA SEGURIDAD Y LA CULTURA DE PREVENCIÓN EN LAS ESCUELAS, CON LA PARTICIPACIÓN DE MAESTROS, PADRES DE FAMILIA Y LA COMUNIDAD, A FIN DE LOGRAR ESCUELAS SEGURAS SIN LA AMENAZA DE LAS DROGAS, PRIORIZANDO LAS ESCUELAS UBICADAS EN LAS ZONAS DE MAYOR ÍNDICE DELICTIVO

- Para reforzar la cultura de la prevención y encauzar positivamente el potencial de la juventud, la SSP, entre enero y junio de 2008, desarrolló las siguientes acciones:
 - Dentro del **Subprograma de Prevención Integral del Delito Juvenil**, en 18 municipios del país se impartieron 75 talleres a la población abierta a los que asistieron 4,615 personas y se realizaron 13 talleres a servidores públicos, a miembros de ONGs o universitarios y se brindó capacitación a 270 multiplicadores.
 - La PGR, en el marco del **Programa de Fortalecimiento de Medidas Preventivas ante Actos Delictivos y Siniestros en Centros Educativos en el Distrito Federal**, durante el periodo de enero a junio de 2008, llevó a cabo las actividades siguientes:
 - Se efectuaron 20 reuniones con 600 directores y profesores de escuelas de educación básica y media, con la coparticipación de la SEP y SEGOB, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, LOCATEL, Servicio de Emergencia 060, la Secretaría de Seguridad Pública del D.F. y Protección Civil.
 - La SSP dentro de la Metodología de Diagnóstico de Causas que Inciden en la Comisión de los Delitos diseñó la Encuesta "Factores de Riesgo en Jóvenes", con el objetivo de conocer cuál es la problemática que enfrentan.
 - Esta encuesta se aplicó a un total de 773 estudiantes de 14 a 25 años de nueve escuelas, entre secundarias, preparatorias y universidades, del municipio de Cuernavaca, Morelos; los resultados arrojaron que la principal problemática se encuentra en el entorno escolar, el uso de drogas, ingreso de armas blancas a los planteles y riñas entre los jóvenes.

FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LAS DEPENDENCIAS RESPONSABLES DE LA APLICACIÓN DE LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS

- En el marco de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, la SEDENA realizó las siguientes acciones con autoridades de los órdenes de gobierno, durante septiembre de 2007 a julio de 2008.
 - Se aseguraron 8,785 armas de fuego y 677,382 cartuchos de diferentes calibres; 826 granadas de diversas características, 1,210 kilogramos de sustancias químicas, 796 cartuchos de emulsión tipo hidromel, así como 44,330 artificios pirotécnicos diversos.
 - La SEDENA, en coordinación con autoridades federales, estatales y municipales e iniciativa privada, realizó a nivel nacional el programa de canje de armas de fuego por despensas, dinero en efectivo y artículos electrodomésticos, obteniendo 11,876 armas de fuego y 100,953 cartuchos de diferentes calibres, 272 granadas de diversas características, 6,921 piezas de material explosivo y fueron inscritas 8,932 armas en el Registro Federal de Armas de Fuego.